

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



Informe Anual de Evaluación 2015

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal

FASP 2015
Febrero de 2016

Jalisco

Fuente: Numera S.C. Procesamiento de información: Numera, S.C.



Período de evaluación del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



Capítulo I

Resumen Ejecutivo

Febrero de 2015

Jalisco

Fuente: Numera S.C. Procesamiento de información: Numera, S.C.



Resumen ejecutivo

El presente documento está compuesto por el informe anual 2015, el cual fue realizado con base en los lineamientos emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). En la estructura del capitulo y apartados de la evaluación, se presentan de manera sistemática el grado de cumplimiento de las metas y objetivos de los Programas de Prioridad Nacional, así como la correspondencia de las metas, los objetivos de cada programa y la confronta del avance de las metas con relación a la erogación de los recursos convenidos en el anexo técnico del convenio de coordinación 2015 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP).

La evaluación pretende servir de herramienta de análisis para los involucrados en la toma de decisiones que derive en una mejor ejecución de los recursos, determinando las causas de variación de cumplimiento de metas y del avance físico financiero, el análisis de los indicadores de cada programa y la incidencia delictiva.

Una vez que fueron analizados los diversos componentes de la evaluación se lograron determinar los hallazgos del estudio y establecer recomendaciones y áreas susceptibles de mejora en relación a la operación del Fondo. La información contenida en cada capítulo permite, conocer la situación actual de los Programas y desarrollar una mejor planeación de los recursos del Fondo, a través de información útil, rigurosa y homogénea para los servidores públicos que toman decisiones a nivel gerencial, así como para los efectos de difusión y transparencia que correspondan.

Resumen ejecutivo

En ese sentido, los Programas de Prioridad Nacional (PPN), fueron convenidos en el anexo técnico correspondiente donde se establecieron las diversas acciones programáticas orientadas al adecuado tratamiento de la problemática en el Estado. El periodo de evaluación comprende del **1 de enero al 31 de diciembre de 2015**.

De acuerdo al análisis de cada una de las partes que componen el presente estudio en todos sus programas de prioridad, desde el contexto del avance de las metas y el grado de cumplimiento de las mismas, así como las causas que motivaron la variación o desviación en las mismas, se logró obtener una serie de conclusiones sobre pertinencia en la implementación de recursos así como los resultados observados en la entidad producto de la ejecución de los programas de prioridad nacional.

Uno de los principales hallazgos en el estudio se relaciono con el bajo cumplimiento de las metas del anexo técnico, las metas programáticas presupuestales y en general con el avance físico financiero del fondo, debido a la baja capacidad de la unidad administradora de los recursos en la entidad (Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas), para ejercer los recursos del fondo, toda vez que se registraron procesos tardíos de licitación y procesos tardíos de administración de los recursos, estos aspectos repercutieron de manera importante en la eficiencia del Fondo que fue de 39.9% general.

En cuanto al avance de los indicadores del FASP, se pudo observar un comportamiento positivo en 9 de 18 indicadores, los cuales desarrollaron un comportamiento superior al 80%, el resto desarrolló un comportamiento menor. Por otro lado, destaca la Creación del Centro Estatal de Prevención Social como uno de los principales resultados en la entidad.

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



Análisis de la Incidencia Delictiva

Jalisco

Fuente: Numera S.C. Procesamiento de información: Numera, S.C.



Incidencia Delictiva

Delitos de fuero común:

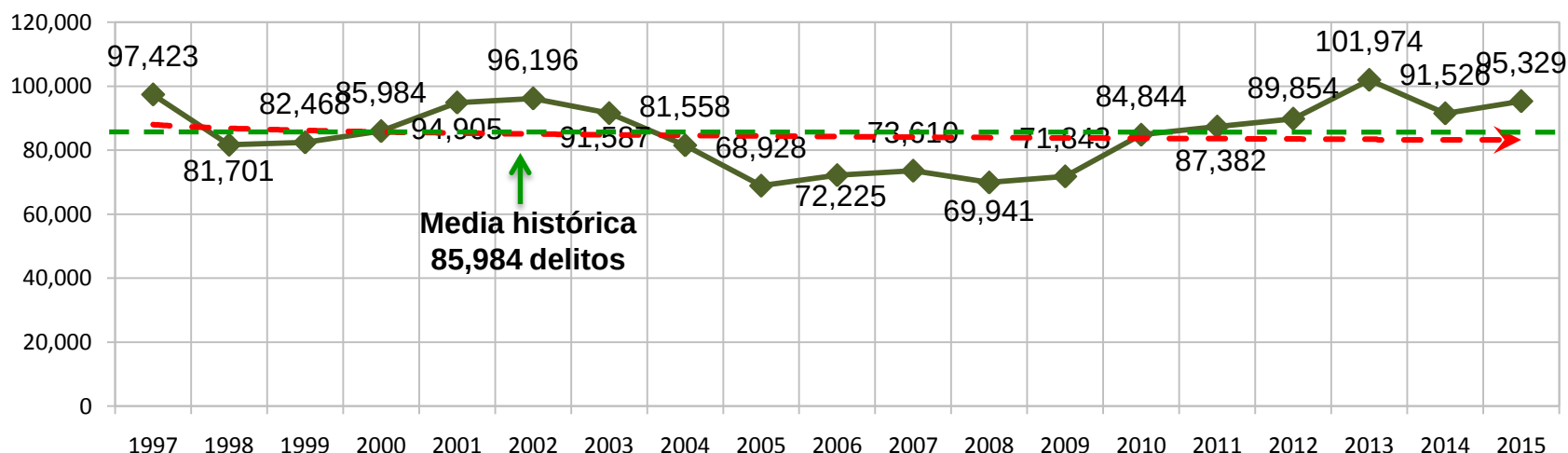
Año	Absolutos		Por cada 100 mil hab.	
	Delitos	Variación	Delitos	Variación
2011	87,382	-	1,188.8	-
2012	89,854	2.8%	1,222.4	2.8%
2013	101,974	13.5%	1,387.3	13.5%
2014	91,526	-10.2%	1,245.1	-10.2%
2015	95,329	4.2%	1,296.9	4.2%

Fuente: Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa 2015. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: <http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/>

Posición nacional por cada 100 mil habitantes.

Estado	Delitos	Estado	Delitos	Estado	Delitos
BCS	3,361.7	GTO	1,745.8	SIN	968.6
BC	3,317.0	COA	1,694.4	OAX	898.4
MOR	2,770.9	MEX	1,332.4	NL	814.0
TAB	2,566.4	JAL	1,296.9	MIC	710.1
ROO	2,451.5	TAM	1,266.0	TLAX	692.6
DF	1,917.3	PUE	1,114.2	VER	595.8
AGS	1,905.0	GRO	1,085.4	NAY	586.4
CHIH	1,798.9	ZAC	1,080.6	CHIS	450.7
QRO	1,795.3	SON	1,076.4	SLP	432.7
DUR	1,781.3	HGO	1,028.6	CAM	209.3
YUC	1,775.2	COL	1,008.4		

Serie histórica 1997-2015



Fuente: Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa. Series 1997-2015. Incidencia Delictiva. Estadísticas y herramientas de análisis. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: <http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/>

Incidencia Delictiva

Homicidios dolosos:

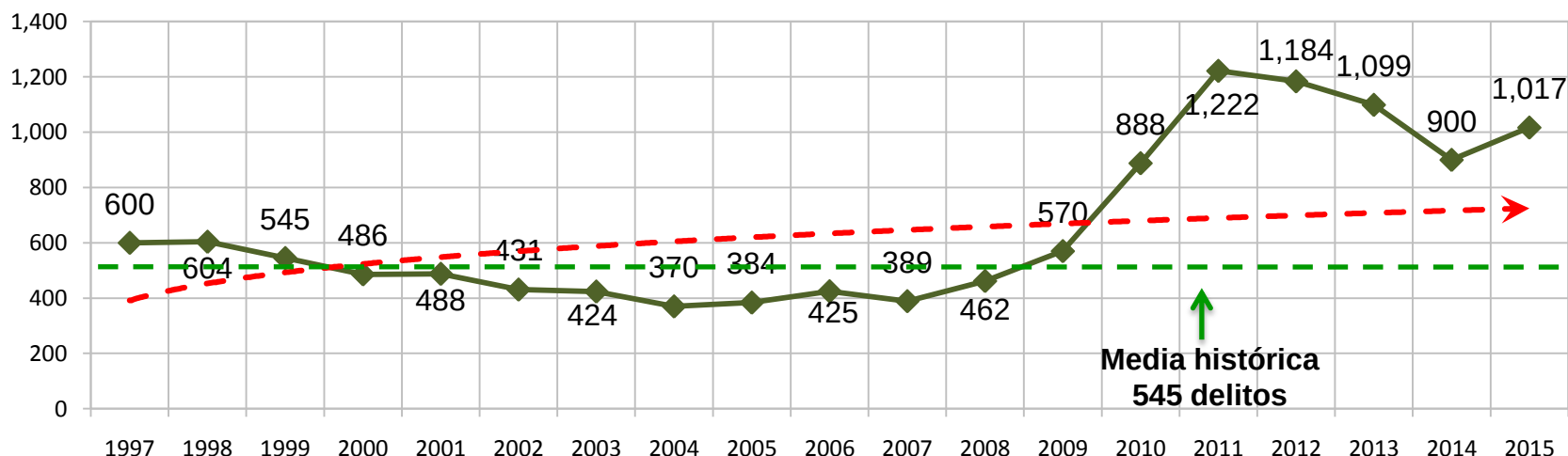
Año	Absolutos		Por cada 100 mil hab.	
	Delitos	Variación	Delitos	Variación
2011	1,222	-	16.2	-
2012	1,184	-3.1%	15.5	-4.4%
2013	1,099	-7.2%	14.2	-8.4%
2014	900	-18.1%	11.5	-19.1%
2015	1,017	13.0%	12.8	11.7%

Fuente: Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa 2015. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: <http://www.estadisticadelictiva.secretariadosejecutivo.gob.mx/>

Posición nacional por cada 100 mil habitantes.

Estado	Delitos	Estado	Delitos	Estado	Delitos
GRO	58.5	TAM	15.0	SLP	8.5
SIN	33.3	ZAC	14.6	PUE	8.1
MOR	25.8	ROO	14.5	VER	7.0
CHIH	25.5	DUR	13.5	QRO	6.9
BC	23.8	JAL	12.8	NAY	5.8
COL	23.1	MEX	12.3	CAM	5.7
BCS	19.8	COA	9.9	HGO	4.7
OAX	18.7	TAB	9.8	TLAX	4.6
SON	17.5	DF	9.6	AGS	3.0
MIC	16.9	CHIS	9.6	YUC	2.5
GTO	15.1	NL	8.9		

Serie histórica 1997-2015



Fuente: Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa. Series 1997-2015. Incidencia Delictiva. Estadísticas y herramientas de análisis. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: <http://www.estadisticadelictiva.secretariadosejecutivo.gob.mx/>

Incidencia Delictiva

Secuestro:

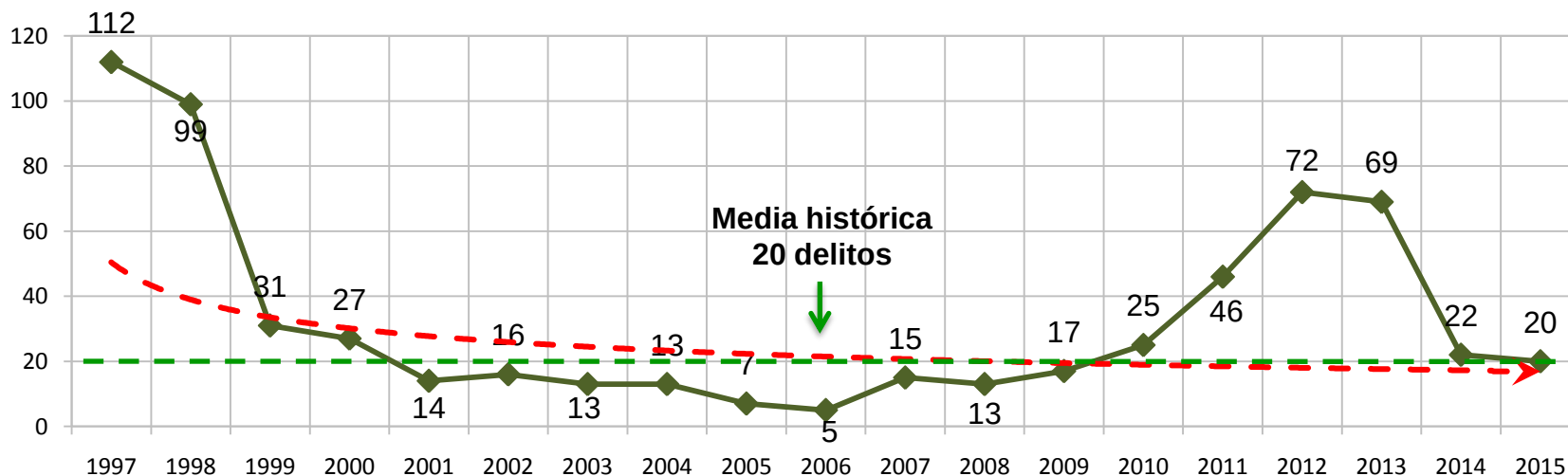
Año	Absolutos		Por cada 100 mil hab.	
	Delitos	Variación	Delitos	Variación
2011	46	-	0.6	-
2012	72	56.5%	0.9	54.1%
2013	69	-4.2%	0.9	-5.3%
2014	22	-68.1%	0.3	-68.5%
2015	20	-9.1%	0.3	-10.7%

Fuente: Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa 2015. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: <http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/>

Posición nacional por cada 100 mil habitantes.

Estado	Delitos	Estado	Delitos	Estado	Delitos
TAM	6.5	CAM	0.7	ROO	0.3
TAB	3.3	HGO	0.7	BC	0.3
GRO	2.3	TLAX	0.6	SLP	0.3
MOR	1.7	DF	0.6	SON	0.3
VER	1.2	OAX	0.6	JAL	0.3
ZAC	1.1	PUE	0.5	CHIS	0.2
MEX	1.0	COL	0.4	CHIH	0.2
QRO	1.0	NL	0.4	GTO	0.1
COA	0.8	SIN	0.4	YUC	-
NAY	0.8	AGS	0.4	BCS	-
MIC	0.7	DUR	0.3		

Serie histórica 1997-2015



Fuente: Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa. Series 1997-2015. Incidencia Delictiva. Estadísticas y herramientas de análisis. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: <http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/>

Incidencia Delictiva

Robos:

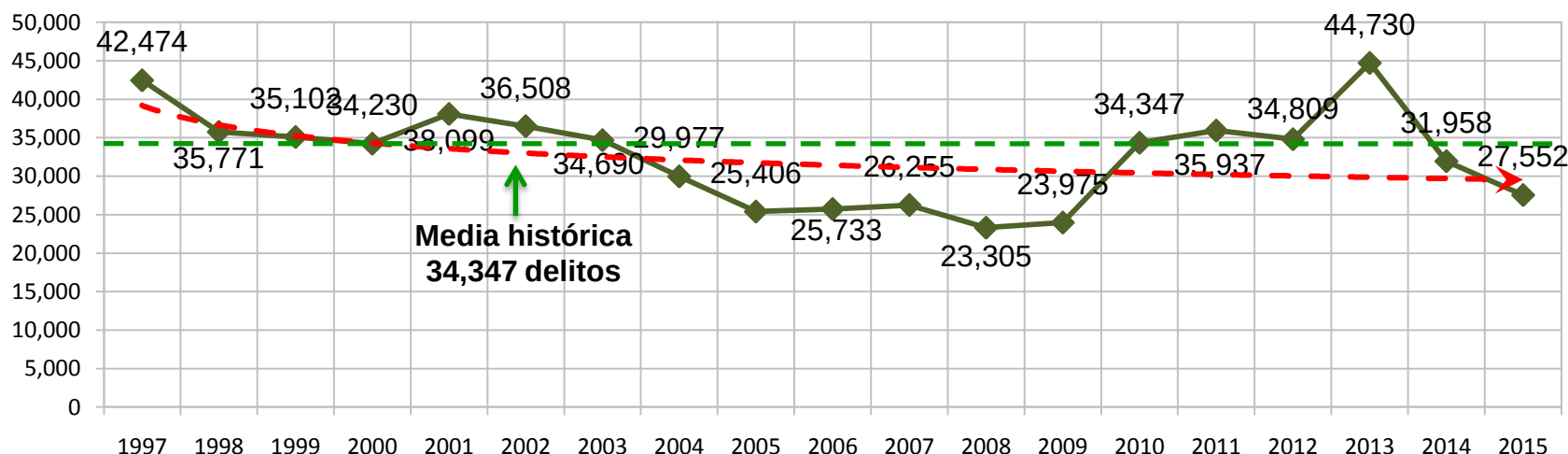
Año	Absolutos		Por cada 100 mil hab.	
	Delitos	Variación	Delitos	Variación
2011	35,937	-	488.9	-
2012	34,809	-3.1%	473.5	-3.1%
2013	44,730	28.5%	608.5	28.5%
2014	31,958	-28.6%	434.8	-28.6%
2015	27,552	-13.8%	374.8	-13.8%

Fuente: Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa 2015. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: <http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/>

Posición nacional por cada 100 mil habitantes.

Estado	Delitos	Estado	Delitos	Estado	Delitos
BC	1502.2	ZAC	494.7	SON	365.0
BCS	1430.6	COA	478.1	HGO	360.7
MOR	1157.3	MEX	475.2	NL	312.3
ROO	954.5	CHIH	471.9	OAX	287.7
QRO	921.4	COL	459.6	VER	233.4
AGS	915.5	TLAX	404.5	YUC	176.8
DF	874.9	PUE	400.8	CHIS	165.3
TAB	859.9	JAL	374.8	NAY	130.1
DUR	634.8	GRO	371.8	SLP	114.7
TAM	581.3	SIN	369.3	CAM	104.1
GTO	577.0	MIC	367.8		

Serie histórica 1997-2015



Fuente: Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa. Series 1997-2015. Incidencia Delictiva. Estadísticas y herramientas de análisis. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: <http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/>

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



Encuesta Institucional 2015

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal

Diciembre 2015

Jalisco

Fuente: Numera S.C. Procesamiento de información: Numera, S.C.



Resumen ejecutivo

La Encuesta Institucional 2015, permite conocer las percepciones de elementos operativos sujetos a estudio, con lo cual se pretende ayudar a la toma de decisiones de las autoridades encargadas de la seguridad pública. El cuestionario empleado para la presente encuesta, se encuentra homologado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), de acuerdo a los lineamientos emitidos para tal fin.

La muestra integrada por elementos operativos correspondió a **600 cuestionarios**, éstos fueron aplicados cara a cara en el lugar de trabajo de los elementos. El margen de error muestral es de $\pm 4\%$ y el intervalo de confianza fue de 95%.

Principales hallazgos

De acuerdo a los resultados observados en la Encuesta Institucional 2015, 97% de los elementos considera importante la destinación de recursos para implementar cursos de capacitación a los elementos de seguridad pública, así como combatir el narcomenudeo (96%). 59% del personal conoce la existencia del Servicio Profesional de Carrera dentro de su Institución, cifra que disminuyó en relación al año pasado (64%), por lo que se puede inferir que los esfuerzos por parte de la Institución para informar deben incrementarse.

Un aspecto positivo dentro de los resultados fue que la mayor parte del personal afirmó contar con la prestación de Servicio Médico (96%) y el personal que afirmó contar con Seguro de Vida aumentó de 92% a 96% en relación al año 2014.

Se observó que el número de cursos de capacitación que han recibido los elementos fue uno de los aspectos que mejoró en relación con años anteriores, ya que la mayoría de los elementos dijo haber recibido más de 10 cursos en el último año (43%).

Resumen ejecutivo

Los temas más frecuentes impartidos en estos cursos fueron Derechos Humanos (61%), Armamento y Tiro Policial (56%), así como Acondicionamiento Físico (55%), siendo así el 97% de los entrevistados afirmaron que dichos cursos le sirvieron en el desempeño de sus funciones, cifra que se ha mantenido constante en los últimos años.

34% del personal considera que la aplicación de las evaluaciones de control de confianza no contribuyen a la mejora de las Instituciones. Se identificó que 49% conoce el Informe Policial Homologado y la mitad de estos lo utilizan en el desempeño de sus funciones. De igual forma se identificó 39% de los entrevistados dijo haber solicitado información del Sistema Único de Información Criminal en el desempeño de sus funciones.

La mayoría del personal señaló que el Personal (89%), la Capacitación (87%) y Mejor sueldo y prestaciones (83%) son aspectos que hacen falta mejorar dentro de la institución para mejorar su trabajo, con lo que se puede deducir que existe inconformidad por parte del personal al tipo de capacitación que han recibido, así como insuficiente el sueldo y las prestaciones que reciben.

Es necesario que el Servicio Profesional de Carrera sea difundido en las corporaciones de la entidad, debido a que 21% afirmó que no cuenta con dicho servicio profesional en su institución, así mismo, 20% dijo no saber. En ese sentido, se recomienda realizar acciones de comunicación interna que redunde en un mayor conocimiento hacia los elementos, con lo que se podrá incidir de manera directa en la percepción sobre aspectos relacionados a la selección, reclutamiento, ascensos entre otros aspectos, los cuales se orientan a méritos, capacidades y habilidades de los elementos.

Resumen ejecutivo

Las instituciones de procuración de justicia y seguridad pública, deben realizar un análisis sobre las prestaciones laborales de los elementos operativos, especialmente en materia de créditos de vivienda y créditos comerciales (Fonacot), con la finalidad de proporcionar estas prestaciones, y permitir el acceso a una vida decorosa y digna, mediante el acceso a vivienda y la adquisición de bienes. Esto repercutirá en el desempeño policial.

Sobre las evaluaciones de control de confianza, es necesario que se realice una mejoría en materia de tiempo de duración de las evaluaciones, en su defecto, informar a los elementos de manera puntual sobre la duración de las mismas, con el objetivo de disminuir la imagen de duración excesiva de las mismas.

Así mismo, es importante que se le comunique a los elementos evaluados sobre el tipo de evaluación que será objeto, dado que 19% considera que no es acorde a su puesto.

Se recomienda informar, a cada elemento evaluado, sobre la finalidad de la evaluación de control de confianza, así como su contribución al mejoramiento de la corporación, de manera que los elementos puedan identificar los aspectos más importantes de la evaluación y así mejorar la imagen de las mismas, pues 34% considera que no contribuyen al mejoramiento de la institución.

En materia de equipamiento, el calzado, casco balístico y patrulla sedan, fueron los equipos entregados que desarrollaron mayor frecuencia de calificaciones negativas en calidad, con lo cuales es importante que la entidad establezca mecanismos de supervisión de las adquisiciones realizadas acorde a los requerimientos de calidad solicitados o en su defecto, establecer lineamientos más específicos para la adquisición de este equipamiento, de manera que redunde en la mejoría de la calidad percibida por los elementos.

Resumen ejecutivo

Es recomendable que la institución realice esfuerzos para incrementar el conocimiento y uso del Informe Policial Homologado (IPH) y del Sistema Único de Información Criminal (SUIC) como herramientas que aportan valor a la actividad policial, debido a que se ha registrado bajos niveles de uso y conocimiento de las mismas.

Es necesario que las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia implementen un programa de valores y pertenencia policial, que permita a los elementos incrementar su nivel de imagen, concepto y orgullo por la corporación, ya que se incrementó en 3% con relación a 2014, el número de elementos que se siente poco o nada orgulloso.

Uno de los aspectos que la entidad tiene que revisar con detalle es el sueldo y prestaciones de los elementos, dado que es uno de los aspectos menos valorados en las corporaciones, y que repercuten en el desempeño de sus activadas.

La entidad debe realizar un programa para difundir y fomentar las variables más relevantes del servicio profesional de carrera, sobre todo en los aspectos relacionados a los ascensos del personal, pues 19% considera que el favoritismo es uno de los criterios usados para tal fin en su corporación.

Es recomendable que la institución realice una campaña de mejoramiento de la imagen de las corporaciones policiales, de manera que sea atractiva para los nuevos prospectos y que pueda incrementarse de manera importante el estado de fuerza con elementos aptos para la actividad policial, debido a que la falta de personal fue una de las necesidades y problemáticas delectadas en las corporaciones.

Resumen ejecutivo

La entidad debe contar con acciones encaminadas a detectar y disuadir el maltrato e intimidación hacia los elementos policiales dentro de la corporación dado que este problema se ha incrementado en los últimos años, estas acciones deben incluir un buzón de quejas y sugerencias anónimas, formación en valores y respeto a la integridad de los elementos, así como la creación de un consejo de honor y justicia (o equivalente) que permita la resolución de conflictos y otros aspectos en las instituciones.